

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 052

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 08:13 horas del día 23 de septiembre del 2022; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. MARÍA DEL REFUGIO SALDAÑA RAMÍREZ, como suplente de la LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO. - Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO. – Confirmación, modificación o revocación del acuerdo de reserva emitido por el Contralor Municipal de Purísima del Rincón, referente a parte de la información requerida en la solicitud de información número de folio 110197400026222.

CUARTO. – Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. MARÍA DEL REFUGIO SALDAÑA RAMÍREZ, como suplente de la LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

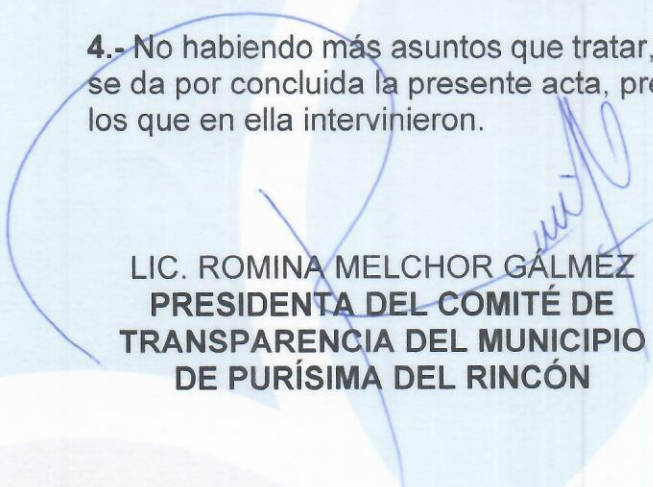
3.- Se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, se procede a analizar la solicitud número de folio 110197400026222 de fecha 19 de septiembre de 2022, referente a " *SOLICITO AL CONTRALOR MUNICIPAL SE ME COMPARTA EN FORMATO PÚBLICO EL ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE, ASI COMO NUMERO DE EXPEDIENTE GENRADO. EMANADO DE UNA DENUNCIA ANONIMA CIUDADANA VIA ELECTRONICA Y RECIBIDO EL DIA 7 O 8 DE AGOSTO DEL 2022. ASIMISMO, DENTRO DE LO PUBLICO, ME SEÑALE QUE Y CUALES ACTUACIONES HA REALIZADO DESDE QUE RECIBIO DICHA DENUNCIA CIUDADANA ANONIMA DE FECHA 7 O 8 DE AGOSTO HASTA EL DIA DE HOY 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. (EN ESPECIFICO, SE ME COMPARTA EN FORMATO PUBLICO LOS OFICIOS ENVIADOS Y/O RECIBIDOS DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS CUALES LA CONTRALORIA MUNICIPAL SE HA AYUDADO PARA EL ESCLARECIMIENTO DE HECHOS RELATIVOS A LA DENUNCIA ANTES MENCIONADA)*"; así como también se analiza el acuerdo de reserva pronunciado por el Contralor Municipal; siendo así que una vez analizada tanto la información requerida como el acuerdo de reserva en cita es que se confirma dicho acuerdo respecto a " *La información relativa a las actuaciones que forman parte para fincar responsabilidades a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado resolución administrativa*", toda vez que dicho supuesto encuadra dentro de lo previsto en el numeral 73 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, mismo que establece lo siguiente " **Artículo 73.** *Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: ... VIII. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;*", siendo así que el caso que nos ocupa encuadra dentro del mismo, puesto que la información solicitada mediante el número de folio 110197400026222, es referente a un procedimiento en trámite dentro de la Contraloría Municipal, dentro del cual se realizan actividades que se encuentran en proceso deliberativo, lo que implica que el dar a conocer las mismas pueden llegar a obstruir el desarrollo del mismo, lo cual nos conllevaría a no emitir una determinación certera en cuanto si hay o no responsabilidad alguna de los servidores públicos involucrados en el proceso de investigación solicitado, por lo cual es que se confirma la reserva por dos años pronunciada por el Contralor Municipal hasta en tanto no se haya dictado la resolución administrativa al caso en concreto.

Por unanimidad de votos, absteniéndose de votar la LAE. María de los Ángeles Valadez Rodríguez y el Lic. Arturo Sandoval Viurquez, es que los miembros del Comité de Transparencia adoptaron los siguientes:

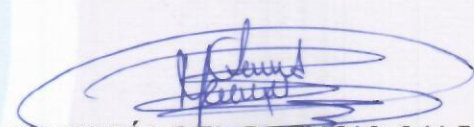
ACUERDOS

PRIMERO. - Se confirma el acuerdo de reserva referente a *“La información relativa a las actuaciones que forman parte para fincar responsabilidades a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado resolución administrativa”* en relación a la solicitud número de folio 110197400026222 de fecha 19 de septiembre de 2022, por los razonamientos vertidos en el punto tercero del desahogo del orden del día.

4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:02 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.




LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LIC. MARÍA DEL REFUGIO SALDAÑA
RAMÍREZ, SUPLENTE DE LA LIC.
VERÓNICA IVETTE GÓMEZ
BECERRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES
VALADEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN